

Dirección de Desarrollo Urbano

No. de Oficio: DUM/221/2024

Asunto: **Actualización de Artículos**

LIC. LINDA GUADALUPE SANDOVAL PONCE

Jefe de Unidad de Transparencia

P R E S E N T E

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho informarle sobre la actualización correspondiente al mes de JULIO 2024 del artículo 15 fracción XXII.

- Artículo 15 fracción XXII

“La autorizaciones de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración del expediente respectivo, en los términos del Código Urbano para el Estado de Jalisco;”

En el mes de JULIO no se dio la autorización de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas con los colonos, por lo tanto, no se integró expediente alguno.

Atentamente:

El Grullo, Jalisco, a 24 de septiembre de 2024.



Arq. Alfonso de Jesús De la lima Moreno
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.